

ambientales del entorno de forma óptima, siempre que se mantenga viva y dotada de servicios básicos; más si cabe para la población que reside en la ciudad en tanto que representa la antítesis de los perjuicios típicos que se dan en las urbes. Se trata en definitiva de fijar su conocimiento en la población más joven para poner en valor y conservar el territorio como manifestación de patrimonio integral, en aras de transmitirlo a las generaciones futuras en las mejores condiciones.

7. Solicitar del Consejo de Europa la declaración de "Itinerario Cultural Europeo" para la Huerta, en unión con otros paisajes mediterráneos similares, así se abre la posibilidad de configurar este espacio cultural e identitario como producto turístico de muy alta cualificación. De esta manera lograríamos la salvaguarda y puesta en valor de un patrimonio poco apreciado como factor de desarrollo socioeconómico y ambiental, a la par que se conseguiría participar en programas de cooperación internacional.

8. Bajo el principio de tolerancia cero con la contaminación, es inexcusable por parte de la Sociedad que no se exija la depuración integral de las aguas residuales, que deben tener un tratamiento terciario y de desalación que las potabilice antes de ser devueltas al río o a otros cauces, por el perjuicio que representa tanto para la salud como para la imagen de una agricultura que se sirve de ellas mediante una red de riego que las reutiliza varias veces. Las Administraciones deberían velar por la pulcritud de este proceso, al que están obligadas en virtud de la Directiva Marco Europea de Depuración de Aguas Residuales, y que además pagan todos los usuarios en el recibo del canon de saneamiento. De ser efectivo, todo el sistema contaría con unos caudales óptimos que redundarían en beneficio de nuestras producciones agrícolas y una mayor calidad medioambiental.

9. Los Parques Naturales del Hondo y Salinas de Santa Pola, el río Segura y su Huerta integran un deslumbrante entramado hidráulico en el que no se pueden garantizar caudales ecológicos a partes aisladas. Estos parques tienen una importancia clave para la política de conservación europea, según las Directivas Hábitat y Aves, por lo que están incluidos como LICs y ZEPAs en la Red Natura 2000; además, la actual Directiva Marco de Política de Aguas impone a los estados miembros garantizar el buen estado ecológico de los humedales. En nuestro caso, el cumplimiento de esta última implica unas condiciones hídricas adecuadas para todo el sistema, lo que permitiría la conservación de uno de los más valiosos espacios culturales-naturales de Europa, que en verdad debería considerarse formalmente un Patrimonio único de la Humanidad.



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Vicerrectorado de Extensión Universitaria
Secretariado de Extensión Universitaria



CÁTEDRA ARZOBISPO LOAZES
UNIVERSIDAD DE ALICANTE



REFLEXIONES SOBRE LA HUERTA Y PROPUESTAS PARA SU CONSERVACIÓN

VII JORNADAS EN DEFENSA DE LA HUERTA LA HUERTA, CÓDIGO GENÉTICO DEL TERRITORIO Y LA SOCIEDAD



CÁTEDRA ARZOBISPO LOAZES
UNIVERSIDAD DE ALICANTE



AYUNTAMIENTO DE ORIHUELA
CONCEJALÍA DE MEDIO AMBIENTE



JUZGADO PRIVATIVO DE AGUAS
DEL AZUD DE ALFEITAMI



COMUNIDAD DE REGANTES
RIEGOS DE LEVANTE
MÁRGEN DERECHA



COMUNIDAD DE REGANTES
SAN FELIPE NERI



ASOCIACIÓN EN DEFENSA DE LOS
REGANTES DE MOLINA DE SEGUERA



Asociación para la Conservación
de la Huerta de Murcia - HUERMUR



"ABUSOS URBANÍSTICOS ¡NO!"

La defensa del paisaje y el territorio es una de las actividades que la Cátedra Arzobispo Loazes y la Sede Universitaria de Orihuela, adscritas a la Universidad de Alicante, viene organizando todos los años con notable éxito desde 2006 en el I.E.S. “Antonio Sequeros” de Almoradí bajo la coordinación de Gregorio Canales Martínez, Catedrático de Geografía Humana de dicha universidad. Las VII Jornadas, realizadas de enero a marzo de 2012, llevaron por título *La Huerta, código genético del territorio y la sociedad*. Al igual que en anteriores ediciones, los asistentes aportaron sus ideas sobre la temática abordada este año, con una doble finalidad: la de precisar el término propuesto en el enunciado y las acciones que se podrían desarrollar para su conservación. El documento que presentamos a continuación fue aprobado por unanimidad de todos los asistentes y respaldado por diferentes asociaciones y colectivos que constan al final del documento.

REFLEXIONES SOBRE LA HUERTA, CÓDIGO GENÉTICO DEL TERRITORIO Y LA SOCIEDAD

1. El territorio y la sociedad de la Vega Baja del Segura tienen escrito su código genético en la Huerta, entendido como claves de la dinámica histórica de adaptación a las específicas y extremas condiciones del terreno donde se asientan. Fijando lo anterior como punto de partida, la comprensión del concepto y estructura de la Huerta desde una visión amplia e integradora posibilita conocer la gestión de sus potencialidades y debilidades como factores de adaptación y supervivencia. Todo ello debe ser la base sobre la que sustentar una nueva y acertada valoración social, patrimonial y económica de la misma.

2. La agricultura es la base de nuestra civilización y un patrimonio común que anida y hunde sus raíces en la memoria colectiva de los pueblos. La Huerta surge como un paradigma de la creación humana que se encuentra grabado de forma indeleble en el código genético del territorio y la sociedad comarcal, al conformar un agrosistema singular y diferenciado que integra en franca armonía valores culturales, económicos y ambientales de vital importancia para la identificación de sus habitantes; y, en este sentido, ha sido la vertebradora de la vida de sus poblaciones y la garantía de la conservación del medio ambiente.

3. La ocupación del espacio y el desarrollo del poblamiento está ligado directamente a la disposición de agua tanto para consumo humano como para regadío, y las sociedades sólo progresan conforme aplican mejores procedimientos para su aprovechamiento. Estas adaptaciones seculares sobreviven en la Huerta, que es como un palimpsesto donde se identifican huellas de las diversas etapas históricas. El paisaje confiere idiosincrasia al territorio y a sus habitantes con un variado patrimonio material e inmaterial, que en conjunto constituye un abanico de culturas.

4. El agua, bien escaso y necesario, ha sido fundamental para crear el paisaje huertano. Su control y distribución generó una jurisprudencia propia y específica para el gobierno y administración de los caudales, a la vez que sirvió para dirimir los conflictos entre usuarios. Surgieron así los Juzgados Privativos de Aguas, regidos por antiguas ordenanzas celosamente respetadas y conservadas, hecho que propició en su día la costumbre de adoptar decisiones consensuadas y sirvió de sólido aprendizaje democrático para el común de regantes.

5. La Huerta es fruto de la acción conjunta de todos los estamentos sociales que, junto con las comunidades de regantes surgidas en el largo proceso de configuración de este paisaje, se han implicado en su formación, mantenimiento y desarrollo. Ello ha supuesto la superación de adversidades por todas las poblaciones del entorno, hecho que dio cohesión a sus habitantes, en aras de lograr un territorio donde asentarse y poder vivir.

6. Las variaciones biofísicas en los territorios y, sobre todo, la continua utilización de los mismos por parte de los seres humanos tienen como resultado una gran diversidad paisajística y valiosas manifestaciones culturales, derivado en su inmensa mayoría del uso agropecuario del espacio, que lo dotan de personalidad. Por ello, y ante el peligro de extinción al que se enfrenta la Huerta tradicional por las continuas agresiones sufridas, el deber de todas las administraciones y de cada ciudadano comprometido es proteger este patrimonio común y salvaguardar para las generaciones venideras un territorio de gran valor como señal de identidad.

7. El apego al terruño, la sabia utilización y el manejo de los escasos caudales disponibles en el regadío huertano han generado una tradición milenaria en la utilización y control del agua. Al mismo tiempo,

generó un *animus regandi* para ampliar el regadío a costa del retroceso de los terrenos de secano. Este espíritu transformador marcó el desarrollo productivo del Bajo Segura hasta el cambio económico de las últimas décadas.

8. La Huerta es un paisaje humano, una reserva de biodiversidad y un factor que incide positivamente en las condiciones climáticas. Sin embargo, la dinámica actual la enfrenta a su muerte, lo que podría asimilarse a la de una “especie en extinción”, e implicaría la pérdida de animales y vegetales adaptados a la presencia de agua, a ciertos cultivos o a determinadas técnicas en el laboreo de la tierra que han convivido en simbiosis con la actividad humana. Estudios recientes han demostrado que la sustitución en los aprovechamientos del suelo ligados al abandono del regadío tradicional, a los entubados de canalizaciones y a la desecación de espacios acuosos acarrea un descenso de precipitaciones locales o regionales.

PROPUESTAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA HUERTA

1. En consonancia con los objetivos de la Política Agraria Europea (PAC), pretendemos rescatar el espacio de Huerta como fenómeno diferenciado en el territorio del drama de su destrucción, que se encuentra diluido o marginado en el debate técnico-político, materializando las siguientes propuestas: hacer visible ante la conciencia social y la opinión pública la totalidad de los valores de máxima actualidad y vanguardia que atesora; identificar con precisión el perímetro de la vega histórica del Segura, para promover en él la recuperación de la actividad agraria, definiendo y aplicando medidas concretas y específicas que garanticen una viabilidad económica basada en parámetros e indicadores objetivos e incluirla en el catálogo europeo de Zonas Agrarias de Alto Valor Natural (High Nature Value Farming Areas), con la doble finalidad de detener la pérdida de biodiversidad y articular medidas de apoyo a la agricultura sostenible.

2. El sistema hidráulico del río Segura y sus vegas obedece a un comportamiento complejo en el que las condiciones naturales y las formas tradicionales de manejo del agua han permitido el desarrollo de huertas y formas de vida sostenibles a lo largo del tiempo. Las tres vegas conforman una red de riego completa e interdependiente, más allá de las demarcaciones administrativas; por ello, urge evitar las agresiones que sufre la Huerta, como son la reducción de caudales, el entubamiento de acequias y la implantación indiscriminada del goteo, acciones que ponen en peligro su propia continuidad como espacio viable para la agricultura y sus valores ambientales y naturales.

3. La agricultura ha mantenido durante siglos la tierra y el agua para organizar el sistema de riegos y cultivar productivamente el espacio de Huerta. En las últimas décadas, coincidiendo con otra orientación económica, estos recursos se han asignado a ámbitos productivos distintos. Sin embargo, en el momento actual de crisis, recuperar un sector agrícola que sea competitivo y genere empleo supone una solución imaginativa y novedosa para superarla. Para ello, es necesaria una revisión del marco normativo que regula las actuaciones sobre estos dos bienes fundamentales, para gestionarlos en favor de los agricultores: protección y uso de la tierra, así como garantizar una agua de calidad y a precio razonable.

4. Interesa invertir en recuperar una Huerta productiva en condiciones óptimas de utilidad y calidad, que garantice la presencia del hombre y la permanencia de los valores intrínsecos del lugar. Esto es posible si se aboga por un desarrollo integral, sostenible y sostenido en el tiempo, que contribuya a dinamizar todas las formas de aprovechamiento de los recursos existentes en un clima de diálogo permanente entre los agentes territoriales y locales, con participación, cooperación y consenso entre los distintos actores, fundamental para alcanzar el éxito en las estrategias empresariales.

5. Es urgente la búsqueda de una nueva gobernanza que permita lograr la concertación de intereses tradicionales de la Huerta, por un lado, con el desarrollismo impulsado por la ciudad que ha transformado el suelo en un producto de consumo obviando su carácter de recurso natural por el otro; así, en base a cinco temas fundamentales para el territorio: el medio y su estructura, unidades espaciales, organización funcional, gestión del territorio y capacidad de diálogo, debe abordar las consecuencias resultantes de la competencia por el agua y el suelo desde un análisis transversal sobre cómo interactúan el derecho consuetudinario imperante en la Huerta y el planeamiento municipal.

6. Por constituir un paradigma de la calidad de vida, abogamos por la inclusión de una asignatura sobre la Huerta en los planes de estudio de primaria y secundaria de los colegios e institutos de la vega. Ella reúne activos sociales y paisajísticos donde las personas pueden disfrutar de los valores culturales y